



Ciudad de México a 21 de septiembre de 2018

LIC. JESSICA OCAMPO
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
PASEO DE LA REFORMA 255
COL. CUAUHTÉMOC
06500, MÉXICO D.F.

PRESENTE.-

Hago referencia a los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios con la clave de pizarra FINN13 (los "CBFIs"), emitidos por Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como fiduciario del contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el No. F/1616, de fecha 23 de octubre de 2012 (en adelante el "Fideicomiso"), para los fines ahí señalados; al primer convenio modificatorio del Fideicomiso, de fecha 4 de marzo de 2013; al segundo convenio modificatorio del Fideicomiso, de fecha 30 de octubre de 2014; al tercer convenio modificatorio del Fideicomiso, de fecha 5 de diciembre de 2016; al cuarto convenio modificatorio del Fideicomiso, de fecha 25 de abril de 2018; y al quinto convenio modificatorio, de fecha 8 de junio de 2018.

Por medio de la presente comparezco a manifestar que mediante las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Tenedores el 20 de enero de 2017, se aprobó el establecimiento de un programa de recompra de CBFIs propios del Fideicomiso, hasta por un 5% del total de CBFIs emitidos por el Fideicomiso a la fecha de dicha Asamblea, de conformidad con los límites establecidos por la legislación aplicable vigente.

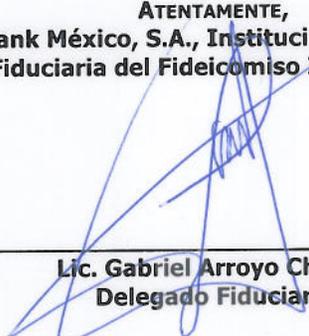
Adicionalmente, de acuerdo a las resoluciones adoptadas por el Comité Técnico en sesión de fecha 28 de junio de 2018, en términos del acta levantada con motivo de dicha sesión y del alcance a dicha acta de fecha 13 de septiembre de 2018, suscritos, respectivamente, por el presidente y secretario del Comité Técnico, conforme a las cuales se autorizó la cancelación de CBFIs del Fondo de Recompra hasta por un número de 5'444,958 (cinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho) CBFIs que se encuentran ya al día de hoy en el balance del Fondo de Recompra.

Por tanto y de conformidad con lo anterior, se notifica a la Institución que Usted representa que se está llevando el proceso necesario para que sean cancelados 5'444,958 (cinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho) CBFIs adquiridos por Fibra Inn mediante el Fondo de Recompra desde el inicio de operaciones 19 de septiembre de 2017 hasta el 30 de abril de 2018 (el cual representa un monto aproximado de \$64'282,821.00 pesos moneda nacional) y se está llevando el trámite correspondiente para que se actualice la inscripción de los CBFIs en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y para efectuar el correspondiente canje del título que ampara los CBFIs ante la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo y acorde al remanente de recursos que se muestra actualmente en el sistema Emisnet, el monto disponible para recompras quedaría en \$ 177,071,255 (Ciento setenta y siete millones setenta y un mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE,
Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
División Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable F/1616



Lic. Gabriel Arroyo Chávez
Delegado Fiduciario